



N. 0.533.412

290

D. cinco pesetas treinta y ocho céntimos.

*Faculta al Sr. Alcalde para la, y de conformidad a lo propuesto, acuerda el Ayuntamiento facultar al Señor Alcalde para que ordene, reparación de los bancos del jardín de Santa Isabel; y que al verificarla, se sustituyan los pies de madera por pies de hierro, que son más permanentes y duraderos, por cuanto la humedad propia de los jardines no los deteriora como sucede cuando son de madera.*

*Diríjase oficio a cada cuenta del dictámen de la Comisión de Beneficencia y Salud, en la instancia de varios vecinos de los Partidos de Albatalia y Santiago y Zarco de Albatalia, de la queja de los abusos que dicen estar cometiendo los dueños de la fábrica grande de la Sedla, en el hecho de arrojar los caldos de las filaturas a la acequia de Aljifia, con perjuicio de los regantes de ella; y considerando atendibles las razones aducidas, acordó el Ayuntamiento con el parecer de la Comisión, dirigir oficio a los dueños de la mencionada fábrica, dándoles conocimiento de la queja, y previniéndoles que, de ser ciertos los citados abusos, procuren no repetir en lo sucesivo, para evitar así la adopción de otras disposiciones.*

*Estados de enfermos. Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares en el proprio pasadío mes, se acordó arquivarlos, publicándose su resultado.*

